

**Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras**

**2023**

(Valores en RD\$)

Detalle		Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>3,183,614,449.00</b>	
<b>2.1</b>	<b>REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>328,823,297.00</b>	
2.1.1	REMUNERACIONES	238,363,240.00	
2.1.2	SOBRESUELDOS	38,820,000.00	
2.1.3	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	
2.1.4	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	18,000,000.00	
2.1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	33,640,057.00	
<b>2.2</b>	<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>112,809,202.00</b>	
2.2.1	SERVICIOS BÁSICOS	7,315,430.00	
2.2.2	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	10,542,433.00	
2.2.3	VIÁTICOS	13,489,800.00	
2.2.4	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	6,264,750.00	
2.2.5	ALQUILERES Y RENTAS	3,339,000.00	
2.2.6	SEGUROS	40,200,000.00	
2.2.7	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	5,988,333.00	
2.2.8	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	13,282,206.00	
2.2.9	OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	12,387,250.00	
<b>2.3</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>22,303,179.00</b>	
2.3.1	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	666,736.00	
2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIOS	2,022,600.00	
2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,032,614.00	
2.3.4	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	150,000.00	
2.3.5	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	438,400.00	
2.3.6	PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	351,251.00	
2.3.7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	11,100,998.00	
2.3.8	GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	
2.3.9	PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	6,540,580.00	
<b>2.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2,707,961,715.00</b>	
2.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	2,707,961,715.00	
2.4.2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	
2.4.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	
2.4.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	
2.4.5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	
2.4.7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	
2.4.9	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	

**Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras**

**2023**

(Valores en RD\$)

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
<b>2.5 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	-	
2.5.1 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	
2.5.2 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	
2.5.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	
2.5.4 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	
2.5.5 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	
2.5.6 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	
2.5.9 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	
<b>2.6 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>11,717,056.00</b>	
2.6.1 MOBILIARIO Y EQUIPO	9,286,756.00	
2.6.2 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	325,000.00	
2.6.3 EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	
2.6.4 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	
2.6.5 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	355,300.00	
2.6.6 EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	250,000.00	
2.6.7 ACTIVOS BIÓLOGICOS CULTIVABLES	-	
2.6.8 BIENES INTANGIBLES	1,500,000.00	
2.6.9 EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	
<b>2.7 OBRAS</b>	-	
2.7.1 OBRAS EN EDIFICACIONES	-	
2.7.2 INFRAESTRUCTURA	-	
2.7.3 CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	
2.7.4 GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	
<b>2.8 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	-	
2.8.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	
2.8.2 ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	
<b>2.9 GASTOS FINANCIEROS</b>	-	
2.9.1 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	
2.9.2 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	
2.9.4 COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	

**Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras**

**2023**

(Valores en RD\$)

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
<b>Total Gastos</b>	<b>3,183,614,449.00</b>	<b>-</b>
<b>4 APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>4.1 INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
4.1.1 INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-
4.1.2 INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-
<b>4.2 DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
4.2.1 DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-
4.2.2 DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-
<b>4.3 DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
4.1.7 DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>3,183,614,449.00</b>	<b>-</b>

Fuente: Reporte del SIGEF

**Presupuesto Aprobado:** Se refiere al presupuesto aprobado en Ley de Presupuesto General del Estado.

**Presupuesto Modificado:** Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

**Total Devengado:** Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.